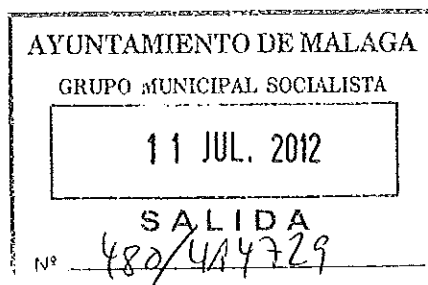




AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA
PLENO
S. E. ENTRADA
FECHA 11/7/12
D. S.



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

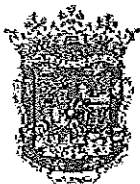
Moción que presenta D^a Begoña Medina Sánchez y Carlos Hernández Pezzi, Concejales del Grupo Municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Medio Ambiente y Sostenibilidad, relativa al nuevo pliego de mantenimiento de zonas verdes.

El Área de Parques y Jardines del Ayuntamiento de Málaga esta elaborando un nuevo pliego de condiciones para el mantenimiento de las zonas verdes en la ciudad de Málaga. Este nuevo pliego se esta elaborando a raíz de una sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 4 de Málaga que dio la razón a la patronal de las empresas de parques y jardines (Aseja), que impugnó el concurso para los años de 2010 a 2013, al entender que en sus bases no existía información suficiente acerca de las condiciones laborales de la plantilla que debería asumir el nuevo contratante.

En diciembre del 2009 el GMS presento una moción solicitando al equipo de gobierno que modificase dicho pliego para atender las reclamaciones presentadas por los trabajadores y empresarios, al entender que dicho pliego de condiciones nacía viciado y su aplicación iba a traer muchos problemas al ayuntamiento de Málaga si no eran subsanados, pudiendo verse afectado el buen funcionamiento de este servicio. Dicha moción fue rechazada por el equipo de gobierno del PP.

Desde hace años, el grupo municipal socialista ha estado presentando iniciativas encaminadas a mejorar los servicios de mantenimiento de nuestros espacios verdes como de nuestros equipamientos de juegos infantiles.

Esta es una buena oportunidad con la elaboración del nuevo pliego de condiciones de la gestión de nuestros espacios verdes para mejorar y avanzar en el mejor funcionamiento de estos espacios.



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

Una de nuestras propuestas es la de separar el servicio de mantenimiento de los parques infantiles del contrato de mantenimiento de las zonas verdes, entendiendo que debe existir un departamento específico que contemple la gestión desde un punto de vista específico con personal experto en la materia.

Otro de los aspectos que pueden mejorar dicho pliego es la de contemplar un servicio de guardia para los fines de semana y festivos, que atiendan situaciones que no deben de demorarse por la urgencia.

Por todo ello, estos Concejales tiene a bien solicitar a la Comisión de Pleno de Sostenibilidad y Medio Ambiente, la adopción de los siguientes

ACUERDOS

- 1.- *Que por el órgano competente que esta elaborando el nuevo pliego del mantenimiento de parques y jardines, se estudie incluir un servicio de guardia para los fines de semana y festivos que atienda las urgencias relativas a dicha área.*
- 2.- *Que por el órgano competente se elabore un nuevo pliego de condiciones para el mantenimiento de los parques infantiles de la ciudad de Málaga con personal experto en la materia y con un exhaustivo control de su mantenimiento.*



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

3.- Que en el nuevo concurso para el mantenimiento de los parques y jardines de Málaga se cumplan con todas las especificaciones legales.

Málaga, 9 de julio 2012

Begoña Medina Sánchez

Concejales del Grupo Municipal Socialista

Carlos Hernández Pezzi